

Bogotá D.C.

Señor

[REDACTED]  
Representante Legal Suplente

[REDACTED] SAS

Correo, [REDACTED]@gmail.com, [REDACTED].com

Referencia: Respuesta al radicado 2021ER [REDACTED]. Derecho de Petición solicitud copia Resolución [REDACTED] Expediente SDA-08- [REDACTED]

Cordial saludo señor [REDACTED].

En atención al radicado de la referencia mediante el cual solicita copia de la Resolución No. [REDACTED] de 2017, me permito informarle que como anexo a la presente respuesta se adjunta copia electrónica del citado Acto Administrativo "POR MEDIO DE LA CUAL SE TRASLADA EL COSTO DE DESMONTE DE UNOS ELEMENTOS DE PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES", en un total de ocho (8) folios.

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo séptimo de la *Resolución 03691 de 2019 "Por la cual se establecen los costos de reproducción de la información pública solicitada por particulares a la Secretaría Distrital de Ambiente"*, pues dado que las anteriores actuaciones reposan en el sistema de información forestal de la entidad, los documentos remitidos no tendrán costo para el peticionario.

Esperamos así haber atendido su petición y en caso de cualquier duda, inquietud o aclaración adicional, con gusto será atendida vía correo electrónico [atencionalciudadano@ambientebogota.gov.co](mailto:atencionalciudadano@ambientebogota.gov.co) o en nuestras instalaciones en la Avenida Caracas No. 54-38 ventanilla de Atención al Usuario.

Atentamente,



**CAMILO ALEXANDER RINCON ESCOBAR**  
**DIRECCION DE CONTROL AMBIENTAL**

Anexos: Un (1) archivo Resolución [REDACTED]

Proyectó: LUZ MARINA ESTUPIÑAN MEJIA



## SECRETARÍA DE AMBIENTE

*Revisó: LUZ MARINA ESTUPIÑAN MEJIA*

*Aprobó: CAMILO ALEXANDER RINCON ESCOBAR*

Secretaría Distrital de Ambiente  
Av. Caracas N° 54-38  
PBX: 3778899 / Fax: 3778930  
[www.ambientebogota.gov.co](http://www.ambientebogota.gov.co)  
Bogotá, D.C. Colombia

